



JOSÉ CHAMIZO SE REÚNE CON TRES ASOCIACIONES Y CONOCE SU PROBLEMÁTICA

Abogados de oficio llevan sus quejas por impagos al Defensor del Pueblo

● Criticaron que la Junta les debe más de 1,5 millones de euros este año

● Lamentan que la deuda pone en peligro la continuidad del servicio a Huelva

EL PERIÓDICO
redaccion@elperiodicodehuelva.es
HUELVA

La Asociación de Abogados del Turno de Oficio de Huelva, representada por Ángel Llamas Magro y Daniel Martínez Lavandera, junto con las asociaciones Abogados Insta Causa y Foro de Abogados Independientes de Granada, le llevaron las quejas del colectivo al Defensor del Pueblo Andalúz, José Chamizo. Los principales problemas que le mostraron a Chamizo fueron los retrasos en el pago de los servicios de asistencia legal gratuita que se presta en virtud de convenios entre los colegios de abogados y la Junta de Andalucía, así como la suspensión del Servicio de Asistencia Jurídica Penitenciaria.

Según una nota remitida por la Asociación de Abogados del Turno de Oficio de Huelva, los abogados pusieron de relieve durante el encuentro la "difícil" situación que viven los abogados que prestan este servicio básico



►► Algunos de los abogados reunidos con el Defensor del Pueblo Andalúz.

Abogados insisten en el peligro del sistema y la posibilidad de suspenderse el servicio y la asistencia a las personas si no se resuelve el problema

en un estado de derecho, "sus malas condiciones" de trabajo, así como la preocupación por el "impacto negativo que pueden tener los impagos en la continuidad del servicio y la desatención que se genere en las personas que lo necesitan", amenazando con la supervivencia del propio sistema de justicia gratuita.

Toda esta problemática se trasladó al Defensor del Pueblo Andalúz en una reclamación conjunta que realizaron las tres asociaciones, la cual será acumulada a aquellas otras que de forma

Solicitud de informes sobre la deuda real

►► Según la oficina del defensor, el primer paso a partir de esta reunión es solicitar los informes relativos a la deuda real acumulada y a la forma de pago convenida a la Junta de Andalucía y al Consejo Andalúz de Colegios de Abogados (Cadeca), para después buscar soluciones al respecto.

personal han planteado otros letrados, y las que se vayan uniendo. Desde la oficina del defensor se explicó que la primera actuación pasaría por solicitar tanto a la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía como al Consejo Andalúz de Colegios de Abogados (CADECA) informes relativos a la deuda real acumulada y a la forma de pago convenida, para una vez dibujado el panorama buscar soluciones y principios de acuerdo.

Desde AtoHuelva se explicó al Defensor del Pueblo Andalúz, que según la secretaria técnica del Colegio de Abogados de Huelva, sólo en Huelva se adeuda a los más de 400 abogados del turno por parte de la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía más de un millón y medio de euros correspondiente a los tres primeros trimestres de 2012, y que estas cantidades no sólo sirven para pagar a los abogados sino al propio Colegio de Abogados, cantidades que necesita para sufragar los gastos del servicio y que de no recibirlas no podría prestar por más tiempo.

Desde la asociación, advirtieron del peligro que corre el sistema de justicia gratuita y de la posibilidad de suspender su servicio. El colectivo recordó así las últimas noticias que anuncian la suspensión del servicio por parte de los Colegios de Abogados de Córdoba y de Jerez, así como los que presumiblemente se irán produciendo, lo que, en su opinión, "vienen a poner de relieve que el riesgo era real y que caso de no paliarse inmediatamente afectará igualmente a nuestra provincia y a toda nuestra comunidad autónoma, con el irremediable perjuicio a personas, bienes jurídicos y derechos".